UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 924 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 NOV 2013

Visto el expediente promovido por Betsaida Hilario Sulca sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Ciencias Económicas, Mención Gestión Empresarial; y

CONSIDERANDO:

Que, Betsaida Hilario Sulca, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Ciencias Económicas, Mención Gestión Empresarial;

Que, la recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Ventaja Competitiva y Posicionamiento de la Telefonía Movistar en la Ciudad de Huamanga" en concordancia con lo establecido por el artículo 58° del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 23 de octubre de 2013, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Ciencias Económicas, Mención Gestión Empresarial a favor de la recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 134-2013-UNSCH-EPG/CD, de fecha 11 de noviembre de 2013;

Que, conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL a favor de la señora BETSAIDA HILARIO SULCA.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de la interesada el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

O HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

LDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General